

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8012

Subscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 22 rs.
Por trimestre..... 10 rs.
Por un mes..... 28 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MÉRCOLES 30 DE MAYO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á l mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesion del 28 á las tres menos cinco, bajo la presidencia del señor Barzanallana, el secretario señor conde de Casa Galindo dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Monsalud leyó el dictamen de la comision relativa al plan general de carreteras.

El señor Heredia presentó una exposicion del ayuntamiento de Málaga para que se tenga presente en la discusion de la ley de presupuestos.

Entrándose en la órden del dia, fueron aprobados varios dictámenes de la comision de actas.

Prestaron juramento los señores Becerra, Carrasco, Abril, marqués de Cruillas, Sala y Ciscar y duque de Granada, ingresando en las secciones correspondientes.

Dada lectura al proyecto de ley de casacion civil, el señor Pelayo Cuesta pidió la palabra en contra de la totalidad del dictamen de la comision.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 28 á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Aragon hace una pregunta respecto á créditos que tiene que abonar la república de Méjico.

El señor ministro de Estado dice que no ha podido estudiar del todo el luminoso expediente de este asunto, y que reconocido por el Gobierno el presidente de aquella república, tiene la seguridad de que terminadas las luchas intestinas que existen en aquel pais, el presidente Diaz se apresurará á ultimar este asunto.

El Sr. Aragon rectifica.

El Sr. Garrido Estrada presenta una exposicion.

El Sr. Polo de Bernabé pide al señor ministro de Hacienda los expedientes por los cuales solicitaban los ayuntamientos la condonacion de la contribucion de consumos del año de 1864 y 65.

Un señor diputado presenta dos exposiciones: una de ellas de varios propietarios pidiendo rebaja en las contribuciones.

El Sr. Salamanca ruega al señor ministro de la Guerra que remita al Congreso una relacion de los gastos consignados en los presupuestos para material de guerra, y pregunta si es cierto que de las latas compradas en

Italia con destino al ejército de Cuba habian sido desechadas de 600 á 1000, y si pensaba exigir la responsabilidad á quien correspondia.

El señor ministro de la Guerra dice que traerá la relacion que pide el Sr. Salamanca, y que respecto á las latas se habia mandado un comisionado especial para este asunto y que éste las habia desechado, no habiéndose hecho cargo de ellas al Estado, y por consecuencia no habia responsabilidad que exigir á nadie.

Entrando en la órden del dia, el Sr. Vivar explica su interpelacion respecto á los gastos ocasionados al Estado por el envío de tropas á la isla de Cuba en dos fragatas de guerra en vez de hacerlo en buques de una Compañia mercante.

Comienza el orador asegurando que con el envío de estas en buques de guerra ha tenido un perjuicio considerable el Tesoro, puesto que han costado algunos millones, mientras que si los 2 100 hombres se hubiesen mandado en los vapores de Lopez, sólo hubiera costado 77.700 duros; que estos millones han gravado en gran manera al Tesoro de la isla de Cuba, y que protesta de lo que dicen de que no han tenido tiempo favorable, porque los marinos españoles navegan con todo tiempo y en todos mares.

Censura que las fragatas de guerra hayan permanecido seis meses en el apostadero de la Habana, sin que, según S. S., haya habido motivo para ello.

Al cerrar este alcance, continúa el orador en el uso de la palabra.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

De la «Gaceta» tomamos el texto literal del articulo del decreto de amnistia para los desterrados gubernativamente por las autoridades de Cuba:

«Artículo 1.º Desde la fecha de este decreto quedan alzados todos los destierros gubernativos acordados por este gobierno por motivos políticos, y se sobreserán los expedientes que se hallen en tramitacion respecto á los mismos.

Art. 2.º Se alzarán igualmente los embargos gubernativos hechos á insurrecciones que se hayan acogido ó se acogian á indulto antes de la terminacion de la guerra.

Se exceptúan no obstante de la gracia de desembargo las bienes de los insurrectos reincidentes y de los je-

fes de la insurreccion, respecto á los cuales este gobierno general se reserva adoptar las medidas que tenga por mas convenientes, según las circunstancias especiales de cada caso.

Art. 3.º Se desembargarán los bienes embargados gubernativamente á infidentes fallecidos, y se entregarán á sus legítimos herederos, si estos permanecen fieles á la nacion española.

Art. 4.º Devueltos los bienes á que se refieren los dos artículos anteriores, no podrán sus dueños ó poseedores venderlos, enajenarlos, permutarlos ni gravarlos de ningun modo hasta dos años despues de publicada oficialmente la pacificacion total de la isla.

Art. 5.º Los productos de los bienes anteriores á la devolucion, se consideran aplicados á gastos de guerra, mientras otra cosa no se disponga, y sus dueños sin derecho á reclamacion de ninguna clase.

Art. 6.º Ninguno de los embargados tendrá tampoco derecho á indemnizacion de especie alguna por ruina ó desperfecto que haya sufrido la finca ú objeto del embargo que se devuelva.

Art. 7.º Para facilitar en lo posible la devolucion de los bienes, este gobierno autorizará á los gobernadores y tenientes gobernadores de la isla para que la efectúen en cada uno de los casos, á los comprendidos en este decreto cuyos bienes radiquen en sus respectivas jurisdicciones, con las precauciones debidas, que se les comunicarán por la secretaria del gobierno general.

Art. 8.º Se activarán los procedimientos judiciales que actualmente se siguen contra infidentes hasta sobreseerlos ó fallarlos, según proceda en justicia.

Art. 9.º Respecto de los bienes adjudicados al Estado por sentencia de tribunal competente, el gobierno de S. M. determinará oportunamente lo que juzgue mas acertado.

Art. 10.º Por la secretaria del gobierno general se expediran cuantas disposiciones sean precisas para que los anteriores artículos tengan por quien corresponda el debido cumplimiento.

Habana 5 de mayo de 1877.—Joaquin Jovellar.

—El fiscal del tribunal Supremo se ha dirigido al ministro de la Gobernacion recomendándole la necesidad de facilitar á los fiscales municipales el sello para la franquicia de la correspondencia, con cargo á los presupuestos de los ayuntamientos respectivos.

—El jueves último, al desocuparse en Barcelona el polvorin del parque, situado junto á uno de los pasos de

Alamos detrás de los cuarteles, y mientras se sacaba uno de los cajones, se oyó la detonacion producida por el disparo de un fulminante. En aquel momento el jefe encargado de aquella operacion, señor Rich, oficial de administracion Militar, dió la voz de «fuera» á sus subordinados, y solo penetró en el almacén, sacando el cajon incendiado, debiéndose á este acto de valor que Barcelona no fuese testigo de una espantosa catástrofe.

—El señor marqués de Secaue combatirá en el Senado la ley de imprenta.

—El Sr. Sedó examinará los presupuestos al defender su proposicion de ley sobre contacion de la riqueza territorial.

—Al dar cuenta de la conferencia celebrada por el representante de Alemania con el presidente del Consejo, dice un periódico que en breve quedarán resueltos todos los asuntos diplomáticos pendientes entre Alemania y España.

En efecto, la conferencia fué muy cordial y quedaron ultimados todos los puntos tratados en ella.

—Dice un periódico que el señor ministro de la Gobernacion, de acuerdo con su compañero de Gracia y Justicia, va á dirigir á los gobernadores de provincia una circular relacionada con las romerías, peregrinaciones y demás manifestaciones del culto católico, á fin de impedir se repitan los sucesos de Sabadell y Falset.

—Por la direccion de instruccion pública se ha acordado la próroga por este curso de la autorizacion concedida en los dos anteriores á los catedráticos de colegios incorporados al instituto para que puedan formar parte de los tribunales de exámenes. Los directores de los colegios deben remitir listas de los alumnos que hayan de presentarse á los exámenes ordinarios antes del 1.º de junio y para los extraordinarios antes del 15 de setiembre.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla 26.—Se han repetido los ataques de los rusos sobre Kars, pero con mucho menos vigor.

San Petersburgo 26.—El ejército ruso continúa avanzando sobre Erzeroum.

Es inminente una gran batalla.

Constantinopla 26.—Los rusos han intentado echar un puente cerca de Bartoum, siendo rechazados con grandes pérdidas por el ejército turco que defendia la orilla opuesta del rio.

Nota. El telégrama no indica el

nombre del rio, pero debe ser el Tchourouk.

Constantinopla, 26.—El ministro de Persia en esta capital ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros del Sultán, en la cual ha declarado que su soberano y la Persia no abrigaban mas que sentimientos de simpatia por el imperio otomano.

Constantinopla 26, (noche).—El ejército turco ha destruido el puente de Erdille al Norte de Sukunkale derrotando completamente á los rusos y haciéndoles 200 muertos.

Viena, 26.—Los torpedos puestos por los rusos cerca de Braila, han volado otro monitor turco, cuya tripulacion ha perecido.

Paris, 26.—La escuadra rusa que se situara en el estrecho de Gibraltar, llegará en breve á su destino.

San Petersburgo, 25.—Es inminente una batalla en Yengikeni.

Los agregados militares acompañarán al czar á Bucharest.

Viena, 26.—Los rusos estudian con detenimiento los pasos del Danubio, y sus frecuentes trabajos sobre el rio dan lugar á cálculos sobre operaciones futuras, careciendo de todo fundamento.

Londres, 26.—Continúa vigoroso el bombardeo contra los fuertes de Kars, que siguen defendiéndose tenazmente á pesar de las pérdidas experimentadas.

Paris, 26.—El mariscal MacMahon, presidente de la república francesa, contestando al alcalde de Compiègne, ha dicho:

«El suceso que acaba de ocurrir (aludiendo al cambio de ministerio) no tiene mas objeto que el de devolver al gobierno la fuerza que necesita para asegurar la estabilidad en el interior y la paz en el exterior. Podéis contar en lo sucesivo con este doble beneficio. La Francia no se mezclará en ninguna complicacion exterior. Nadie en Europa duda de mi palabra. Recibo cada dia la seguridad de ello.»

Bucharest, 27.—El ejército ruso bombardeó ayer á Rutschuk.

Nicopoli ha sido tambien castigada por la artilleria rumana, que ha cañoneado dicha plaza.

Constantinopla, 27.—Cuantas tentativas han hecho los rusos para pasar el Danubio y echar un puente sobre él, han sido de todo punto infructuosas.

Los generales turcos tienen tomadas toda clase de precauciones para impedir que el enemigo intente por sorpresa el paso del rio.

Los rusos y los rumanos han hecho fuego de cañon desde la orilla opuesta á algunas plazas turcas ribereñas del Danubio.

— 308 —
taban exactamente á las señales.

—Hé aquí una cosa grave, objetó el procurador imperial.

—Eso no prueba nada, dijo Furbice. ¿No hay aquí otros zapatos parecidos á los míos?

—Vamos á saberlo.

—Se hizo adelantar sucesivamente á varias personas: sus zapatos eran grandes ó pequeños: Furbice quedó aterrado.

Estos interrogatorios, estos minuciosos detalles ocuparon todo el dia, y fué preciso dejar la continuacion de la instruccion para el dia siguiente, pero dejaron presos á Molinet y Furbice. El primero quedó en la alqueria bajo la vigilancia de un gendarme, y al segundo se le condujo á una posada de Gordes, en donde debia igualmente ser vigilado toda la noche.

El juez de instruccion, con objeto de poder reanudar sus trabajos al dia siguiente desde muy temprano, aceptó la hospitalidad que le ofre-

— 309 —
cia el juez de paz de Gordes. Pasó una noche agitada: las sospechas recaian en dos personas, y á las dos las tenia en su poder, «fisiológicamente», puede decirse, pues aun no se habia librado órden de arresto. Las pruebas que se habian reunido hasta entonces, eran bastante graves para justificar esta órden?

«Uno de aquellos dos hombres era el culpable? ¿Cuál de los dos?»

La turbacion de Molinet y la terrible acusacion lanzada por la victima parecian condenarle. El testimonio que Furbice habia invocado y no habia podido probar; sus relaciones con la mujer de Pasoul y las huellas de sus pasos en el sendero, eran otros tantos cargos contra él.

Durante una gran parte de la noche, el honrado magistrado pasó revista á todos los diversos incidentes de aquel asunto y á todos los detalles que le habian llamado la atencion, desde el momento en que fue

— 312 —
rigorosa conciencia, que si el chalán hubiera tenido la intencion de evadirse hubiese debido renunciar á ella en vista de la actitud de su guardián.

Pero Furbice no pensaba en huir. Todo lo que habia pasado desde la víspera le parecia un sueño. Habia cometido el crimen con la certidumbre de la impunidad, y ahora que veia hundirse el castillo formado por sus combinaciones, se sentia débil como un niño. Veia con terror volverse contra sí todos sus planes; tornarse en armas terribles suspensiones sobre su cabeza cuantos medios habia empleado para no ser descubierto. Como además era pálido y cobarde, no dudaba en suponer cobardía y perfidia en los demás.

—Si prenden á Margai como me han prendido á mí, se decía, ¿no confesará con la esperanza de mejorar su situacion, haciendo recaer sobre mí la mayor parte del crimen?

— 305 —
Furbice volvió á dar cuenta de su mision. De los informes tomados resultaba que Furbice habia entrado en casa del barbero de Gordes á las nueve y media, y no á las nueve, como habia asegurado, y en cuanto al mayoral de la diligencia, recordaba que se habia encontrado con Furbice en el café, pero á las diez. Por una serie de circunstancias particulares que Furbice no habia podido prever, aquellas dos personas se habian fijado en la hora con dos ó tres minutos de diferencia, y habian hecho fijarse en ella á los demás.

—¿Qué decís de estos testimonios? preguntó el juez de instruccion al chalán, que se habia puesto muy pálido.

—Digo, exclamó Furbice, que todas esas gentes me quieren mal.

—¿Qué las habeis hecho?

—No lo sé, pero me quieren mal, estoy seguro, y tratan de perderme.

Han ocurrido nuevas inundaciones en el teatro de la guerra.

El Oito y el Serech se han salido de sus cauces, inundando una estensa comarca.

Berlin 26.—Parece que Rusia no se opone á que Inglaterra proteja á Constantinopla y el canal de Suez.

París 26.—Sigue la agitación. La Cámara será disuelta.

Si muy frecuentes los debates personales, que producen gran escándalo.

Se dice que el Papa abandonará pronto á Roma.

Odesa 25.—El bombardeo debe empezar muy pronto. La autoridad militar ha tomado prudentes medidas para evitar las consecuencias del ataque. Han sido abandonados los edificios que se creía podían sufrir mas.

Bucharest 25.—En todo el país se ha recibido con grande entusiasmo la declaración de independencia de Rumania y los acuerdos de la Asamblea, consecuencia del nuevo estado de cosas.

Segun el «Correo de los Estados Unidos» el general Sherman ha profetizado que la guerra se generalizará, durará lo menos dos años y costará un millon de hombres sacrificados en batallas tales como no se han visto jamás en el mundo.

Gacetillas.

Programa.—He aquí el de la fiesta de adjudicación de premios á las acciones virtuosas de los pobres, que hoy á la una tendrá lugar en el Gran teatro:—Primer, gran sinfonia por la orquesta.—Segundo, el Jurado de la Diputación provincial pasará al escenario y el señor presidente declarará abierta la sesión manifestando su objeto.—Tercero, Oda á la virtud, por el Sr. Baron de Fuente de Quinto.—Cuarto, lectura por el Sr. Vocal Secretario del acta de calificación del día veinte y seis.—Quinto, adjudicación del premio primero y accésit.—Sesto, id. del segundo y tercero y accésit.—Sétimo, intermedio de diez minutos en que tocrá la orquesta.—Octavo, adjudicación de los cuatro premios y accésit restantes. Noveno, canto á la Virtud, por el señor don Miguel José Ruiz.—Diez, cuatro palabras para terminar por el señor Presidente.

Velada.—Esta noche tendrá lugar la acostumbrada visita al altar que coloca el municipio frente á las Casas Consistoriales. Si la lluvia no hace alguna de las suyas, la calle de la Librería y la inmediata hasta la plaza del Salvador serán un punto de reunion muy agradable, amenizado con las armonías de la banda municipal.

El vigía.—Hoy se resa á San Ferrando, rey que salvó á nuestro pueblo, y hoy á las virtudes cívicas—ofrece Córdoba premios.

Opera italiana.—Lista por orden alfabético de los artistas que formarán la compañía que empezará á actuar del diez al doce de Junio de mil ochocientos setenta y siete. PRIMA DONNE SOPRANI ASSOLUTE, Sras. Conti

Foroni, Amelia, y De-Billon, Enrichatta; PRIMA DONNA SOPRANO, Srta. Ferrari, Ester; ALTRA PRIMA DONNA E COMPRIMARIA, Srta. Nicolai, Maria; SECONDA DONNA SOPRANO, Sra. Forti, Eusebia; MAESTRO DEI CORI, Sr. Ruiz, Angel; MAESTRO COREOGRAFO, Sr. Garbagnati, Giovanni; MAQUINISTA, Sr. Guillot, Francisco; PRIMA DONNA MEZZO SOPRANO E CONTRALTO, Sra. Bonaffi de Lucas, Giovanna; PRIMI TENORI ASSOLUTI, Sr. Stagno, Roberto y Sr. Vidal, Melchiorre; ALTRO TENORE E COMPRIMARIO, Sr. Fiduzzi, Raniero; SECONDO TENORE, Sr. Antoni, Andrés; MAESTRO DIRETTORE E CONCERTATORE, Sr. Ruiz, Leandro; ALTRO MAESTRO DIRETTORE, Sr. Cavaletti, Gastano; PRIMA BALLEERINA, Sra. Mora, Marina; DIRETTORE DI SCENA, Sr. Saper, Francisco; PRIMO BARITONO ASSOLUTO, Sr. Quintili Lioni, Vincenzo; PRIMI BASSI ASSOLUTI, Sr. Cruz, Emiliano, y Sr. Ponsart, Augusto; CARICATO, Sr. Caprapia, Antonio; SECONDO BARITONO, Sr. Orri, Arturo; SECONDO BASSO, Sr. Catalan, José; SUGGERITORE, Sr. Portocel, Andrés; DIRETTORE DELLA SARTORIA, Sr. Babacci, Achille; PARRUCHIERE, Sr. Hoyo, Antonio. La orquesta se compondrá de cuarenta profesores. El cuerpo de coros constará de treinta individuos de ambos sexos, y una correspondiente seccion de baile, procedente del Teatro Real de Madrid.

Baño sin tiempo.—Dos niños que ayer tarde se divertían en reñir «amigablemente» cerca de «El peñon Trepado», se envistieron con tal afecto y dulzura, que uno de ellos fué á dar con su humanidad en el Guadalquivir, de el que salió con vida á duras penas. Es seguro que á estas horas está el mismo jugando en «El peñon Trepado».

Riego.—Ayer nos regalaron las nubes algunos aguaceros que regaron bien las calles y los campos y que dieron al traste con los restos que aun quedaban de la feria. Mientras de ahí no pase no vamos mal.

Abono.—Con objeto de realizar el abono condicional para la compañía de ópera que se ha anunciado, se están recogiendo las firmas de los señores que gusten tomar parte en él. Es pues muy conveniente, que si hemos de tener algunas noches buenas, no deje por los aficionados de llenarse este requisito, como es natural, indispensable. Los precios por abono serán: Palcos proscenios de primero y segundo piso sin entradas, seiscientos veinte reales.—Id. id. de tercer piso, sin id., seiscientos.—Plataes, palcos principales y de auto, sin id., seiscientos.—Palcos segundos, sin id., doscientos.—Butacas con entrada, noventa y seis.—Delanteras de anfiteatro con id., setenta y dos.—Lotés de seis entradas numeradas y á que solo tienen derecho los abonados á palco, veinte y cuatro. Como se vé los precios son muy proporcionados y son económicos, dada la importancia de la compañía.

Prospera.—En la última sesión del Círculo católico de Obreros se pronunciaron dos discursos muy notables por los señores don Angel Castañeda y don Rafael Rubio y Armenda, que merecieron muchas muestras de aprobación, y que fueron sumamente aplaudidos. Una banda de música to-

ó escogidas piezas, y tanto por la concurrencia, como por la animación que reinó en toda la noche, se dejó conocer el estado de prosperidad del Círculo y las esperanzas de mejor desarrollo.

Beneficio.—Esta noche tendrá lugar el de el aplaudido tenor señor Marimon, que al mismo tiempo se despide del público de Córdoba, donde en todas ocasiones ha encontrado la mas favorable acogida. No dudamos que el simpático artista, por mas que las circunstancias del momento no sean las mas favorables, ha de encontrar esta noche una nueva prueba de cariño y consideración.

Movimiento.—En el distrito de la derecha han nacido durante la segunda decena del corriente mas doce varones y diez hembras, todas legítimas, y han muerto nueve varones y once hembras.

Andando.—Esta noche á las doce y cinco minutos sale de la estación de esta capital el tren espreso que la compañía de ferro-carriles de Córdoba á Sevilla ha establecido con motivo de la festividad del Corpus, y llegará á aquella capital á las cinco y cinco. Este tren sale de Sevilla á las doce y treinta minutos de la noche de mañana y llegará á esta capital á las seis y veinte y nueve minutos del Viernes. Los precios de ida y vuelta serán de veinte y seis reales en segunda y quince en tercera.

De verano.—Continúan tomándose medidas para la construcción de un teatro de verano. Veremos si sale al fin algo de provecho.

Subasta.—Hoy á las once del día se subasta á censo en el provisorato de esta diócesis una suerte de tierra del sitio del Bachiller y una huerta del sitio del Vadillo ó Cantarano, del término de Zuheros.

Efemérides.—Hoy.—1323.—Conquista de Cerdeña por Jaime el Justo.

Tercio.—Veremos en Sevilla—reunidos el Domingo-Dominguez, Bocanegra—y el diestro Lagartijo.—Andando, aficionados,—y á tomar el camino,—que el tran es muy barato—y el viaje es divertido.

Reforma.—Con objeto de examinar el expediente sobre reforma en la carrera del notariado, se ha reunido la seccion segunda del Consejo de Instrucción pública.

Cultos.—El día treinta y uno de Mayo del corriente año á las seis de la tarde se dará principio en la Iglesia del Convento de la Encarnación al solemne novenario del Sagrado Corazon de Jesus. El ocho de Junio á las diez se celebrará la fiesta principal, y será orador el Sr. D. Angel Garcia Pomo, catedrático del seminario de S. Pelagio, y por la tarde á las seis habrá ejercicios al mismo divino Corazon.

Buen resultado.—La señorita Soler, la señora Cifuentes y el señor Guerra fueron muy aplaudidos anteanoche en la zarzuela «Catalina», ejecutada á beneficio de este último, que cada día se vá haciendo mas acreedor al afecto y aplausos del público.

Ole.—El profesor de guitarra D. Juan Parga, es muy aplaudido en Sevilla, y se espera que nos haga una visita.

Viaje.—Nuestro querido amigo el ilustrado director de los baños de Lujaron, doctor don José Valenzuela, ha salido con dirección á Granada para abrir el primero de junio la temporada oficial de este acreditado establecimiento balneario. Sabemos que muchas personas de esta capital y de la provincia se disponen á seguirlo, deseosos de encontrar en estas salubres y celebradas aguas el alivio y curación de sus males.

A él.—El Sr. Gobernador encarga la busca de un novillo negro de tres años, que ha salido de poder del dueño.

Regla y excepción.—Segun los datos recibidos últimamente en la dirección de Agricultura, en casi todas las provincias de España se encuentran los campos en un estado inmejorable y se espera buena cosecha. Las únicas provincias en que los temporales, las constantes lluvias ó la langosta han perjudicado las sementeras, son Murcia, cuya situación es verdaderamente aflictiva, pues los vientos han secado los campos; Alicante y Castellón por falta de lluvias; Jaen por la langosta; Orense por los temporales, y Pontevedra por las excesivas lluvias.

Arriendo.—El primero de Junio se subasta en Villanueva de Córdoba el arriendo de las especies sujetas al impuesto de consumos.

Apéndice.—El del amillaramiento de Villafraña se halla de manifiesto hasta el día ocho de Junio.

Hermanos.—Se ha dirigido una circular á los alcaldes de esta provincia para que indaguen si existen en sus respectivos términos Juan y Vicente Garcia, vecinos de Almarcha.

Visita.—El cuerpo de Ingenieros de minas de esta provincia practicará varias demarcaciones del seis al veinte de Junio en Balméz, Espiel y Fuente Ovejuna.

A los médicos.—Se halla vacante la plaza de médico titular de Obejo, dotada con ochocientas setenta y cinco pesetas anuales. Hasta el día treinta y uno se admiten solicitudes.

Por faltas ajenas.—Pasan de mil los perros que han sucumbido en Málaga víctimas de la estrigina.

Obra.—Se han recibido ya en el Gobierno civil de esta provincia los egemplares del Pronuario geográfico-estadístico y administrativo de don Aristipo Guillen, de que ya nos hemos ocupado.

Profesor.—Ha llegado á Madrid procedente de Granada el profesor y fundador de la Ortopedia en España don Pedro Cort y Martí.

Fachada.—Dios un diario sevillano que para las obras de terminación de la fachada principal de aquella catedral, que se emprenderán en breve, merced al cuantioso legado que para ello acaba de recibir el cabildo, se necesitarán ciento once estatuas y bustos y un gran grupo ó medallón para el centro, lo cual dará trabajo por algunos años á varios escultores.

Contraseña.—Ha acordado la Dirección de Rentas, que las letras de cambio y pagarés que se expendan desde 1.º de Junio, y los que se presenten á timbrar en la fábrica del ramo, lleven adheridos el sello-contraseña de la empresa del timbre, que se viene empleando en el papel sellado y de pagos del Estado.

seña de la empresa del timbre, que se viene empleando en el papel sellado y de pagos del Estado.

Desercion.—El viernes se suicidó un penado de Palma de Mallorca, arrojándose dentro de la cisterna.

Velada.—El ayuntamiento de Cádiz ha acordado celebrar este año la famosa velada de Ntra. Sra. de los Angeles con mas esplendor que los anteriores.

Plaga.—En el término de Balméz ha tomado gran incremento la langosta.

Precauciones.—La Junta de Agricultura de las Balsares ha propuesto á la autoridad que se prohiba en absoluto la introduccion en aquellas islas de vides, sarmientos y toda clase de árboles, así como de frutas envueltas con hojas de vil ó pámpanos, con objeto de evitar la propagacion de la «phyloxera».

En su lugar.—El gobernador de Málaga va á enviar á Ronda al ingeniero agrónomo de la provincia y al catedrático de Historia natural de aquel Instituto, á fin de cerciorarse de si la «phyloxera vastratrix» ha invadido efectivamente los viñedos de Ronda y exponer los medios de combatirla en tal caso.

Prelado.—En el tren mixto de Andalucía salió el domingo de la corte el señor obispo auxiliar de Madrid.

Servicio.—En el partido de Alameda un perro rabioso mordió uno de estos dias á nueve compañeros, los cuales vistas las señales de hidrofobia que presentaban fueron muertos por la Guardia rural de aquel término.

Pensamientos.—¡Bendita sea la desgracia! Ella nos hace conocer la grandeza de la ventura.—Los que no aman, no mofaros del que ama; aquella madre que vagó en torno de vuestros sueños juveniles, selló con un beso la palabra de amor en vuestro frente.—El hombre siempre amante de lo bello, suele ridiculizar lo sublime.—Es triste ángel la noche; ella con sus oscuros tules oculta las alegrías.—Ambicionamos el oro, y en él quizá encontraremos la torcida senda que nos separa de la verdadera dicha.—La mejor fama es la que no ha sido ruído; es esa fama que tiene sus ecos en el cielo.—El mayor placer es el silencio de la conciencia; él, llena de armonías el alma y de paz el corazon.

Y á los hombres?—Una señora ha legado ochenta mil francos al ayuntamiento de Marsella para la construcción de un edificio que albergue «á los perros y caballos desgraciados.» El ayuntamiento ha nombrado una comision que estudie si es posible ó no aceptar este legado.

Cuestiones.—La comision nombrada por los cosecheros y vinicultores que concurren hace pocas noches al ministerio de Estado, acordó proponer á la Junta el nombramiento de tres españoles de los que residen en Londres y tienen competencia en el asunto, para que auxilien á nuestro ministro plenipotenciario y gestionen constantemente cerca del gobierno de la reina Victoria, hasta obtener razo-

—Yo creo mas bien que solo vos quien os perdéis. Así, pues, queda sentado que no os han visto en Gordes sino á las nueve y media lo mas pronto: el crimen se ha cometido á las nueve. ¿Cuánto tiempo se necesita, continuó el magistrado, volviéndose á las personas que le rodeaban, para ir á pie de aquí á Gordes?

—Veinte minutos yendo á buena paca, le respondieron.

Nada perjudica tanto á un detenido como invocar un testimonio que no puede justificarse. En seguida se supone, con razon, que le tenia preparado para ponerse al abrigo de toda sospecha; así, pues, lo que segun Furbice debía salvarle contribuyó á comprometerle; lo comprendió así, y desde aquel momento la serenidad de que tenia precision y la sangre fria que se había propuesto conservar le abandonaron. Se había creído tan seguro en sus presunciones, tan al abrigo de

precipitadamente para ir á su encuentro.

¿Qué habrá sucedido? pensó. ¿Si se habrá escapado el prisionero? Y corrió á abrir al sargento, que entró en el cuarto.

El gendarme encargado de vigilar á Furbice era un jóven llamado Lebel. Por primera vez en su vida se encontraba cara á cara con un individuo acusado de asesinato, y por consiguiente toda vigilancia le parecia poca. En cada movimiento del prisionero veia una tentativa de fuga, y cumplia su consigna con tan

pon á avisarle que se habia cometido un crimen en Gordes hasta la hora en que habia abandonado la alquería. Apeló á sus recuerdos, á su experiencia, á su habitual sagacidad para disipar sus dudas y formar se una conviccion.

¡Ay! cuando apareció el día se vió obligado á confesarse que se hallaba tan irresoluto como la vispera.

Se vistió para ir á reunirse con el procurador imperial y volver á Gordes para emprender nuevamente la Instruccion desde el punto en que la habian dejado, cuando oyó un gran rumor en la calle. Abrió la ventana y vió una considerable multitud de gente delante de la posada en donde por orden suya habia pasado Furbice la noche: un poco mas lejos muchas personas rodeaban á un gendarme y parecían interrogarle ávidamente. Al mismo tiempo vió al sargento de gendarmería que, habiéndole reconocido en la ventana, atravesó la calle

toda sospecha, que al primer golpe de vista se le vino á la memoria el nombre de Furbice.

Pero su posicion amenazaba ser aún mas crítica. El gendarme que venia de Gordes habia notado al lado del sendero que partia de la alquería para reunirse al camino, huellas de pasos separadas de manera que debia haberlas dejado un hombre corriendo ó marchando muy hombre corriendo ó marchando muy hombre corriendo. Inmediatamente los magistrados, seguidos de Furbice y de todas las personas presentes en aquel momento en la alquería, se trasladaron al sitio indicado por el gendarme. Este no se habia engañado, las huellas estaban perfectamente visibles.

—Veamos si vuestros zapatos entran en estas señales, dijo el juez á Furbice.

Este se vió obligado á obedecer, pero todo el mundo notó su creciente turbacion. Sus zapatos se ajustaron al primer momento que se ajustaron

habla...
Poc...
yan...
tanto...
La m...
me...
suer...
pleta...
ma a...
bronc...
hios...
los...
de Al...
uno...
ofico...
mayo...
cápu...
las...
vio...
que...
confi...
algun...
encon...
deja...
sulas...
una...
trata...
ment...
un re...
Pa...
las...
tran...
exiji...
en la...
entre...
Boca...
de...
del...
Cent...
Puen...
Ruev...
Galle...
Mata...
T...
de 17...
40.—...
molin...
ciudad...
en ba...
bra...
tilla...
rient...
Pr...
Amb...
Ceba...
no, ...
Ma...
—M...
—M...
llado...
—Gr...
bí...
mora...
100...
PA...
del...
hor...
arro...
id...
Idem...
pres...
el da...
buen...
Moy...
Salv...
7. Id...
de 10...
á 40...
In...
ro...
roba...
R...
En...
Acce...
Vina...
vaca...
sala...
Pa...
—G...
—G...
Caba...
Pa...

ables rebajas en los derechos de importación de caldos españoles.

Pocas enfermedades hay que hayan dado lugar á la creación de tantos medicamentos como el asma. La mayor parte de esos remedios, mas ó menos inactivos, han tenido la suerte que merecian, quedando completamente olvidados. La notable acción del Alquitran sobre los bronquios y en general sobre las membranas mucosas, fué causa de que se hicieran numerosos experimentos de los cuales resulta que las «Cápsulas de Alquitran Guyot» constituyen hoy uno de los mejores y mas activos específicos para la cura del asma. En la mayor parte de los casos, dos ó tres cápsulas, tomadas en el momento de las comidas, producen un rápido alivio. Debemos sin embargo prevenir que cuando la afeccion es crónica debe continuarse el tratamiento durante algun tiempo. Por lo demás, ningun enfermo, gracias al pronto alivio que encuentra desde las primeras dosis, deja de proseguir el uso de las «Cápsulas de Alquitran» hasta no hallar una completa cura. Esta manera de tratamiento sale á un precio sumamente módico, puesto que no llega á un real diario.

Para estar bien seguros de obtener las verdaderas «Cápsulas de Alquitran de Guyot», los enfermos deben exigir que todos los frascos tengan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 26 y 27 del actual.

Table with 2 columns: Pts. Cts. and list of items like Central, Puente, Rincon, Nueva, Callegos, Matadero, Total.

DE CORDOBA CORRESPONDENCIA Al Tesoro. 1848 64 A la provincia y municip. 4719 43 Accionadas. 627 56

Total igual. 4495 33 Córdoba 27 de Mayo de 1877.— El M. de Gelo.

Hoy de ocho á diez se dirán Misa en la Parroquia de San Pedro por el alma de Sr. D. José Valdivia y Valdivia, Caballero de la cruz roja por accion de guerra, y oficial segundo que fué de la Excm. Diputacion provincial.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Fernando, rey de España. —JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de los Padres de Gracia. —Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—A beneficio del tenor Sr. Marinon, la zarzuela nueva en tres actos, «Juan de Urbina».—A las ocho y media. Entrada principal, 4 reales.—Id. al paraiso, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 28 de Mayo de 1877. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo: Los que esperaban hoy oír al jefe de los posibilistas combatir el proyec-

to de ley electoral, se han llevado un gran chasco, pues la sesion la han llenado otros diferentes asuntos, entre ellos una interpolacion del incansable general Salazar.

Recordar que hace dias, contra la opinion de la mayor parte de la prensa, le indicaba que la discusion del proyecto de que llevo hecho referencia se prolongaría hasta mediados de la presente semana, y si se tiene en cuenta que Castelar invertirá la mayor parte de la sesion de mañana, que aun han de hablar en el asunto uno de los ministros y su presidente, y que regularmente habrá algunas rectificaciones, verá estaba en lo cierto. Aun no han concluido de clasificar los constitucionales las contestaciones de los comités de provincia, pero por lo que se desprende continuarán abstenidos hasta el fin de la legislatura, sin que lleguen á acordar el retraimiento como algunos desearian.

Los históricos se reunieron ayer, dándose cuenta de la formacion de varios comités y acordando dar por medio de una nueva circular instrucciones aclaratorias para plantear otros. Tambien se trató de la conducta de sus hombres en las cámaras respecto á la discusion de varios asuntos. El laborioso hacendista Sr. Salazar tendrá que dimitir su cargo de gobernador del banco á consecuencia del mal estado de su salud, y probablemente le reemplazará el marqués del Pazo de la Merced, persona muy idónea para este puesto.

Los filibusteros cubanos, que ven llegar el término de la insurreccion sin que todos sus esfuerzos puedan evitarlo, parece se agitan y procuran promover disturbios en la peninsula, diciéndose han recibido fondos al efecto, creyendo que esta sería la única manera de poder proseguir sus hazañas en las antillas mientras aquí nos destruyéramos unos á otros; pero el gobierno vigila atento todos sus pasos, lo mismo aquí que en las provincias, y apesar de los rumores continuos de agitacion que por todas partes estienden, dudo mucho llegue á turbarse ni por un momento la tranquilidad pública, aunque consigan llevar la alarma á algunos espíritus timoratos.

España desea paz á toda costa, pues no olvida las heridas que ha sufrido en los pasados años, y desgraciados de sus hijos si volvieran á emprender nuevas aventuras, que podrian llevarla al extremo de hasta perder su nacionalidad.

Los amigos del gobierno dicen se halla este perfectamente prevenido y tranquilo, y que no espera disturbios de ninguna clase apesar de los trabajos que algunos puedan dar.

El Dr. D. Pedro Mata falleció ayer, y sus amigos, discípulos y admiradores tratan de erigir un monumento á su memoria.

Siguen presentándose exposiciones por algunos ayuntamientos á fin de conseguir reformas en los presupuestos, que permitan á los municipios una vida mas holgada.

Nada nuevo de fundamento respecto á la lucha en Oriente, si bien se esperan noticias de próximos hechos de armas.

Los títulos del 3 por 100 interior han cerrado á 40,90.—Bonos 56,20.—Hipotecarios 104.

El Corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Los aficionados á noticias de sensacion se esfuerzan por mantener viva la agitacion, con motivo de las medidas adoptadas por el gobierno, para garantizar la tranquilidad pública. Raro es el dia en que no ochan á volar alguna noticia de efecto en los cafés ó en otros puntos, pero sus esfuerzos se estrellan en la incredulidad general, resultado de la confianza que inspira la vigilancia del gobierno. Son pues sus invenciones y sus esfuerzos insuficientes y no logran otra cosa que ponerlos diariamente en ridículo, pues la hilaza es demasiado grosera para que nadie caiga en el lazo.

No será difícil que, si como se cree el Sr. Salazar dimita su cargo, el gobierno ofrezca aquel importante puesto al Sr. Elduayen.

Hoy se aprará la forma en que ha de firmarse la exposicion de los periodistas al Senado y al Congreso, cuyo documento se acordó estender en la reunion del teatro de Cervantes.

—Algunos periódicos vuelvan á hablar de retraimiento definitivo del partido constitucional. Creemos que no hay fundamento para tal cosa, si bien nos parece muy probable que la abstencion se prolongue hasta el fin de esta legislatura.

—El teniente general D. Romualdo Palacios ha solicitado la cruz laureada de San Fernando por un brillante hecho de armas llevado á cabo en el Centro por las fuerzas de su mando.

—Los correspondientes extranjeros son recibidos con la mayor cordialidad en el cuartel general del gran duque Nicolas. Admítense allí sin distincion á los que siguen con afecto los esfuerzos de Rusia y á los que en una ú otra suerte hacen la causa de Turquía. Solo se exige de ellos, que no abusen del telégrafo para hablar de movimientos inmedistos.

—La ley de desahucio ha venido á satisfacer una necesidad generalmente sentida, y la junta directiva de la asociacion de Propietarios, representante de los de Madrid y su zona de ensanche, ha elevado con este motivo una exposicion de gracias á las Cortes, pues ha sido uno de los asuntos que más han fijado constantemente la atencion de los propietarios que en tan gran número la constituyen.

—Dice un periódico de Barcelona que á la puerta de algunos templos de aquella ciudad se han disparado petardos, produciéndose la consiguiente alarma.

—Es general la creencia de que el señor Salazar se verá obligado á dimitir el cargo de gobernador del Banco, en vista del estado de su salud cada dia mas delicada.

—La seccion económica del Congreso piensa proponer la sustitucion del impuesto sobre sucesiones directas que figura en los nuevos presupuestos, por el del 8 y 15 por 100, respectivamente, para las colaterales y voluntarias.

—Las noticias recibidas hoy de don Nicolás Maria Rivero son menos satisfactorias que las de ayer. Desearnos de todas vers el restablecimiento de nuestro querido amigo.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 28 de Mayo. Consolidado, 70.90. Bonos, 56,70. Acciones del Banco de España 010. CORDOBA. Trigo de 6 á 47 rs. fanega.—Cebada de 17 á 18.—Habas de 22 á 24.—Maiz á 40.—Garbanzos, de 60 á 80.—Aceite en los molinos, de 39 1/2 á 40 rs. arroba. En la ciudad, de 50 á 52. Todos estos articulos en baja.—Carne de vaca á 46 cuartos libra. Id. de carnero á 34.—Harina de Castilla 1.ª flor á 21 rs. arroba.—Id. corriente, 20 id. En alza. Precios suministrados por la Agencia, Ambrosio Morales, 4.—Trigo 47 á 49.—Cebada, 17 á 18.—Aceite, 37 á 39.—Vino, 22 á 28. CAMBIOS. Madrid, 2 y 1/2 á 2 y 3/4.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/4.—Barcelona de par á 1/4.—Murcia, 1 id.—Palencia, 1.—Valencia, 1.—Santander, 1.—Cádiz, 3/8.—Granada, 5/8.—Coruña, 1/4.—Jaen, 3/4.—Valencia, 1/2.—Burgos, 1.—Zamora, 1.—Caldesilla por plata, 1 1/2 por 100. FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion del dia 2 de Mayo de 1877.—Harina superior, sin envase, á 16 reales fanega. Salvado de 1.ª id., á 10. Id. de 2.ª id., á 7. Id. de 3.ª id., á 4. Por partida de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 46 á 49 rs. Cebada, de 17 á 18, en Córdoba. En esta estacion: Harina flor candela á 20 rs. arroba, id. 1.ª recia, 16 y 1/2 rs. arroba; id. 2.ª id., 16. Id. 3.ª id., 15. RAMBLA.—Trigo, 42, reales fanega.—Cebada 14.—Habas 25.—Escanda 8,50.—Garbanzos 80.—Alpiste 48.—Aceite 40 reales arroba.—Vino 25.—Vinagre 10.—Aguardiente 45.—Carne de vaca 4,75 libra.—Id. lanar 2,25.—Tocino salado 7.—Jamón 8. PALMA DEL RIO.—Trigo de 44 reales.—Cebada 15.—Habas 25.—Maiz á 30.—Garbanzos de 70 á 80.—Guijas 25.—Maiz á 14.—Aceite 40.—Vinagre 16.—ADAMUZ.—Trigo, de 40 á 42 rs. fanega. Cebada, de 17 á 19 rs. Habas, de 23 á 20 rs. Garbanzos, de 80 á 110. Jamón blando,

á 28 rs. arroba. Id. duro á 36. Aceite, de 40 á 41. Carne de macho á 4 rs. libra. MOI TORO.—Trigo, 44 rs. la fanega. Garbanzos, 90 rs. id. Cebada 20 rs. id. Aceite á 41 rs. arroba. DOS-TORRES.—Trigo 42 rs. fanega.—Cebada 18.—Garbanzos 60.—Carne de reses menores libra 4 rs.—Jamón 10 rs. id.—Tocino 7 rs. id.—Vino 80 rs. arroba.—Aguardiente 96 id. id.—Jamón blando 14 cuartos libra. Aceite 44 rs. arroba. VILLAVICIOSA.—Trigo á 42 reales. Cebada á 16. Avena á 14. Centeno, á 25. Garbanzos á 60. Vino fresco, de 8 á 10 id. añejo, de 16 á 20. Agurdiente de 18 grados, á 36. Id. de 20, á 40. Id. doble in á 42. Aceite sin derecho, de 40 á 45. CENZO.—Trigo de 50 á 52 rs. fanega. Cebada, de 00 á 20. Garbanzos, de 00 á 60. Aceite de 40 á 42 reales arroba. VINO, á 20 rs. arroba. Vinagre á 16. PALERCIANA.—Aceite de á 40 rs. arroba.—Vinagre á 12 rs.—Trigo de 55 á 56 rs. fanega.—Cebada á 18.—Garbanzos de 80 á 100.—Habas de 22 á 24.—Yerbas á 80.—Chicharos á 40.—Matalauva, 110. PUENTE GARCIA.—Aceite á 36 reales. Trigo de 40 á 48. Cebada de 15 á 16. Escanda, á 10. Habas á 27. Garbanzos de 80 á 130. Vino en maderas, fresco, de 80 á 40. Vinagre de 12 á 14. HERRAL.—Trigo, de 38 á 40 rs. fanega. Cebada, de 13 á 14. Avena, de 10 á 12; Centeno, de 17 á 22. Habas, de 24 á 28. Garbanzos, de 70 á 100. Aceite, de 50 á 54 rs. arroba. VINO, de 15 á 20. id. SEVILLA. Trigo.—En los puntos de 48 á 50.—En los almacenes de 48 á 51.—En la alhóndiga de 50 á 52.—Cebada.—En los almacenes de 18 á 20 y en la alhóndiga de 20 á 21.—Habas.—En los almacenes de 28 á 30 y en la alhóndiga de 31 á 32.—Aceite á 44. CORREOS. ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 9 1/2 de la noche. SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á las 10 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 45 minutos de la madrugada.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 y 38 de la madrugada. Precios: en primera clase 231 rs.; segunda clase 171 50 rs.; tercera clase 108 rs. DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrà dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 3 y 10 minutos de la tarde, llegando á Sevilla á las 6 y 42. De Sevilla sale á las 10 de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 40 de la tarde. En este tren puede venir directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba á las 8 y 10 de la mañana y llega á Sevilla á las 8 y 25 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 68 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrà dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 2 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMÉR.

Habrà dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba á las 2 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belmér á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmér saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba á las

5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmér á las 11 y 29 minutos. De Belmér sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorochon, donde empalma con la de Extremadura.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ.—Diego Ramos, Venceguerra. ALMONDIZ, Yervas.

ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro.

ALMADEN.—José Lopez, Madera.

ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.

AÑOBA.—Miguel Sanchez, Santa Marta.

BAENA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquín Navarro y Contreras, Yervas.

BELALCÁZAR.—Alejandro, Merced.

BELMÉR.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.

BUJALANCE.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Caraceras.

Francisco Beacasa y Juan Bejar, Santa Marta.

CABRA.—Gabriel Reyes (Floro) plaza de Ballinas, casa de la fuente.

CABRA DEL BUNY.—Salvador Berro, Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Venceguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.

CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. Francisco Venancio, Potro.

CARPIO.—Antonio Adán, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta.

Francisco Roper, Santa Marta.

CARRETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.

DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, Potro.

DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta.

ESPAÑA.—Salvador Diez, Madera.

ESPINO.—Juan Lucena, Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado, Santa Marta. Antonio Gomez, San Rafael.

POSOBLANCO.—Juan Rodriguez, de la Merced.

FERNAN-NÚÑEZ.—Martín Serrano, Torro. Juan Serrano, San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.—Joaquín Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.

HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id.

LUCENA.—Jallan Alba, Madera.

MONTALVAN.—Francisco Gaudin, Yervas.

aguerria, Cristóbal Mariscal, Id. Fernando Perez, San Antonio.

MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almazor, núm. 68.—En Montilla, posada de San Francisco.

MONTORO.—José Luque, Potro.

PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.

POBUNA.—Benito Garrido, Nueva San Pablo.

POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carneceras 26. Antonio Lucena Cantador, parador de Ramos calle de San Pablo.

POSOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id.

PREBOS.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.

RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro.

SANTA ELIA.—Antonio Arroyo Rojas, San Antonio.

SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id.

TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.

VILLABASTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.—José Murciano, Yervas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venceguerra.

VILLANUEVA DEL DUCHE.—Cesareo Luque, Yervas.

VILLAVICIOSA.—Juan Egea Cárcelos, calle del Acetumero, núm. 4. Félix Egea Molina, Lagunitas 10. Manuel Muñoz Moreno, Lagunita de Santa Marta, sin número. Pedro Muñoz Moreno, Moriscos, 30.

VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yervas.

VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.

VISO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Aguarilla, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despeblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de las campanas.

